SEGUNDA RECTIFICATORIA - DICTAMEN Nº 4/26 DE FECHA 20/03/2026

Ref. : **DICTAMEN Nº 4/26 RELATIVO A LA SUSTITUCIÓN DEL BIEN OFERTADO Y SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA E INSTALACIÓN - CONTRATO N° 109/25 DE FECHA 03/12/2025 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CCTV CON TECNOLOGÍA IP, SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS DIRECCIONABLE - ID N.º 464287".**

Fecha : 13 de abril de 2026.

ANTECEDENTES

- Contrato N.º 109/2025 de fecha 04/12/2025.
- Nota remitida por la firma DATALAB S.A. NE_15.2026 de fecha 27/03/2026.
- Dictamen del Administrador de fecha 06/03/2026.
- Dictamen N° 4/26 de fecha 20/03/2026.
- Rectificatoria Dictamen N°4/26 de fecha 22/03/2026.

MARCO NORMATIVO

- Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"
- Decreto N° 2264/24 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021 del 9 de diciembre de 2022".
- Resolución DNCP N° 230/25 "Por la cual se reglamentan los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 7021/22 - De Suministro y Contrataciones Públicas"

CONSIDERACIONES

Con relación a la solicitud de la firma DATALAB S.A., para iniciar el procedimiento de cambio de bien del Ítem 5 del Lote N° 4 - AMPLIACIÓN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA - CCTV IP del Contrato N° 109/25 de fecha 03/12/2025, se ha emitido el **Dictamen N°4/26** de fecha 20/03/2026, por el cual se ha determinado cuanto sigue:

- Reconocer la suspensión del plazo de entrega e instalación del Lote 4 – Ampliación del Sistema de Video Vigilancia – CCTV IP (Suministro), a partir del día 20/03/2026 hasta la emisión del acto administrativo referente a la sustitución solicitada.

- Solicitar a la máxima autoridad la emisión del acto administrativo correspondiente en virtud del cual se autorice el cambio del modelo ofertado (*SEAGATE EXOS 7E10 (ST6000NM019B) – 6TB)* del Disco Duro HDD 6TB correspondiente al Ítem 5 del Lote N° 4 - AMPLIACIÓN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA - CCTV IP del Contrato N° 109/25 de fecha 03/12/2025, suscripto con la firma DATA LAB S.A, por el modelo SEAGATE EXOS 7E10 – ST10000NM017B – 10TB.

Posteriormente, por **Rectificatoria de fecha 22/03/2026** del Dictamen N°4/26 se informó al proveedor lo siguiente:

- Con relación al Dictamen Nº 4/26 de fecha 20/03/2026, se aclara que el reconocimiento de la suspensión del plazo de entrega e instalación a partir del día 20/03/2026 hasta la emisión del acto administrativo referente a la sustitución del modelo del bien ofertado solicitada, aplica únicamente para el Ítem 5 "HDD 6TB" del Lote N° 4 - Ampliación sistema de video vigilancia - CCTV IP del Contrato N° 109/25 de fecha 03/12/2025, suscripto con la firma DATA LAB S.A.

Por Nota **NE_15.2026** de fecha 27/03/2026, la firma DATALAB S.A., responde a la Rectificatoria del 22/03/26, remitiendo una explicación de la indivisibilidad del plazo contractual por los ítems por separado y que, para culminar el proyecto en debida forma, todos los ítems deben ser entregados y funcionando en conjunto. En tal sentido, solicita se considere la prórroga solicitada aplicable al lote en su totalidad, con coherencia con la naturaleza del contrato.

Conforme a lo manifestado por el proveedor, se otorga la suspensión del plazo de entrega e instalación del Lote 4 – Ampliación del Sistema de Video Vigilancia – CCTV IP (Suministro) en su totalidad, a partir del día 20/03/2026 hasta la emisión del acto administrativo referente a la sustitución de discos duros (HDD) correspondiente al Ítem 5 "HDD 6TB" del Lote N° 4 - Ampliación sistema de video vigilancia - CCTV IP.

CONCLUSION

Con relación al Dictamen N° 4/26 de fecha 20/03/2026 y su rectificativa de fecha 22/03/2026 se aclara que, el reconocimiento de la suspensión del plazo de entrega e instalación de los bienes, a partir del día 20/03/2026 y hasta la emisión del acto administrativo relativo a la sustitución de los discos duros correspondientes al Ítem 5 "HDD 6TB", **aplica a la totalidad del Lote N° 4 – "Ampliación del Sistema de Video Vigilancia CCTV IP"** del Contrato N° 109/25 de fecha 03/12/2025 suscripto con la firma DATA LAB S.A.

VICTOR DANIEL PORTILLO GALVAN — Firmado digitalmente por VICTOR DANIEL PORTILLO GALVAN Fecha: 2026.04.13 11:49:10 -03'00'

Administrador del contrato
Departamento de Seguridad

GUSTAVO MARTIN VERDUN BITTAR — Firmado digitalmente por GUSTAVO MARTIN VERDUN BITTAR Fecha: 2026.04.13 11:55:17 -03'00'

Administrador del contrato
Departamento de Seguridad

El presente dictamen con la recepción del Proveedor es suficientemente válido como notificación al mismo.

RECIBIDO POR	**Firma:** ..... **Aclaración de Firma:** Alma Céspedes. **Fecha:** 13-04-2026

Datalab
Tecnología e innovación